



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
Patentes Municipales

DT. 130  
PVV/ger  
14.10.2020



REF.: Otorga Patente Municipal Comercial  
Definitiva

LITUECHE, 14 OCT 2020

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 01286

**CONSIDERANDO:**

La solicitud de patente municipal comercial presentada por el contribuyente interesado e ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 2009, de fecha 27 de agosto de 2020.

Declaración Jurada de Capital Inicial de fecha 27.08.2020, por la suma de \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos pesos).

Fotocopia Cédula Nacional de Identidad N° 15.101.526-3 de doña ANDREA SOLEDAD GUERRERO CÁCERES.

Contrato de arriendo suscrito con fecha 04 de agosto de 2020 en la Notaría de Litueche para ejercer actividad comercial en dicha propiedad.

Certificado de Zonificación N° 265, emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 20 de agosto de 2020.

Certificado N° 154 emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 14 de agosto de 2020.

Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 08 de noviembre de 2019.

Certificado de Avalúo Rol 12-0013 emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

Informe Favorable N° 21 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 08 de octubre de 2020.

**VISTOS:**

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06. 12. 2016.- Decreto Alcaldicio N° 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 y el Decreto N° 847 de fecha 13 de julio de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a doña Claudia Carolina Salamanca Moris, Administradora Municipal, el Decreto Alcaldicio 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020 fijase como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Alejandro Cáceres Reyes y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.



HOJA 2 DECRETO:

LITUECHE:

14 OCT 2023

DECRETO: 01286

OTÓRGASE Patente Municipal Comercial definitiva a doña ANDREA GUERRERO CÁCERES, RUT N° 15.101.526-3, a contar de la fecha, para explotar el rubro de Venta al por menor de menaje, juguetería, bazar y artículos para el hogar, en local ubicado en calle Hermanos Carrera N° 561, local 101, de la comuna de Litueche.

INCOPÓRASE al Rol de Patentes Municipales comerciales con el N° 2000423 del año 2020.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

  
~~ALEJANDRO CÁCERES REYES~~  
Secretario Municipal (S)

RAE/CSM/ACR/RPV/PVV/ger

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

  
CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

